

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 23 de febrero de 2018, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2017.

Por Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA número 240, de 18 de diciembre de 2017), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la mencionada Institución, designándose los miembros de la Comisión de Valoración de la misma. A propuesta de la Comisión de Gobierno de esta Institución en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2018 y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 22, apartado a), del Reglamento de Funcionamiento y Organización de esta Institución,

Esta Presidencia resuelve:

Sustituir a la Secretaria de la Comisión de Valoración doña Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, por haber causado baja en la Cámara de Cuentas de Andalucía, por doña Beatriz Idígoras Molina.

Sevilla, 23 de febrero de 2018.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.